

**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA TECNICA DEL OCAD**

Acta No. 22

La Secretaría Técnica del OCAD departamental, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 45 de Comisión Rectora, y por solicitud del presidente del OCAD Departamento de Risaralda, a través del correo electrónico: ocaddepartamental@risaralda.gov.co, con fecha (22/12/2020) y en consideración a lo establecido en el Artículo 3.1.4.5. Literal c) del Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica, convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD departamental, a participar de la sesión no presencial¹ a realizarse el día 30 de Diciembre de 2020, desde las 08:30 a.m. hasta las 9:00 p.m.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
Olga Lucía Ramírez Duarte	Ministerio de Transporte	Viceministra de Infraestructura	Nivel Nacional	oramirezdz@mintransporte.gov.co
Javier Darío Marulanda Gómez	Departamento de Risaralda	Gobernador de Risaralda (e)	Nivel Departamental	gobernador@risaralda.gov.co
Leonardo Fabio Siagama Gutiérrez	Municipio de Pueblo Rico	Alcalde de Pueblo Rico	Nivel Municipal	alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co

SECRETARÍA TECNICA DEL OCAD DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NOMBRE	ENTIDAD
Margarita María Alzate Ospina	Secretaria Técnica OCAD Departamental

¹ Recuerde que para las sesiones no presenciales los miembros del OCAD pueden hacer uso de medios por los cuales puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva inmediata, de acuerdo con el medio empleado, siempre que ello se pueda probar.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:35 a.m. del 30 de diciembre de 2020, La Secretaría Técnica informó mediante correo electrónico, que de acuerdo con las funciones emanadas en los artículos 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el artículo 2 numeral 14 y 4 del Acuerdo 56, expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, daba inicio a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD Departamental, programada para el día de 30 de diciembre del 2020 de forma continua de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros presentes y la aceptación de postulación por los voceros, la Secretaría Técnica observó que la sesión OCAD contaba con el QUORUM requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5. del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quorum necesario para deliberar y tomar decisiones. El citado quorum fue conformado por:

1. Nivel Nacional: OLGA LUCIA RAMÍREZ DUARTE delegado del Ministerio de Transporte con RESOLUCIÓN NÚMERO 0003762 del 31 de agosto de 2016
2. Nivel Departamental: JAVIER DARÍO MARULANDA GÓMEZ, Gobernador (E)
3. Nivel Municipal: LEONARDO FABIO SIAGAMA GUTIERREZ

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno, se puso en consideración el siguiente orden del día para su aprobación

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

“La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, según lo enviado en la citación para la sesión OCAD del 30 de diciembre de 2020:

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD departamental:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento.

4. Presentación de proyectos para:
- Viabilización
 - Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - Aprobación entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
 - Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2020003660070	Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de Risaralda	DEPARTAMENTO RISARALDA

- Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020
- Definición de estrategia de rendición de cuentas
- Proposiciones y varios

El orden del día fue aprobado sin ninguna modificación. La intención de voto se reflejó de la siguiente manera:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION ORDEN DEL DIA
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Nivel Municipal	POSITIVO

3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA.

A continuación, se envió informe de la Secretaría Técnica a los miembros del OCAD y el cual hace parte integral del Acta.

3.1. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD DEPARTAMENTAL

La Secretaría técnica del OCAD Departamental presentó el estado de los proyectos en la plataforma GESPROY SGR de los proyectos aprobados por el OCAD departamental, así:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	PLAZO	ACUERDO O APROBACION	FECHA ACUERDO	ESTADO PROYECTO	VALOR SGR	VALOR NACION	VALOR OTROS	VALOR OTRAS FUENTES NO SUIFP	VALOR TOTAL PROYECTO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	VALOR PAGOS
2020003660070	Estudios y diseños para la adecuación y construcción de puentes peatonales en los municipios de Pueblo Rico y Belén de Umbria del Departamento de Risaralda	91	14	19/09/2019	CONTRATADO EN EJECUCION	95.859.641	0	0	0	95.859.641	0	0	0

2020000360003	Implementación de las acciones de atención de mitigación en el componente humanitario dentro, del plan de contingencia con ocasión de la emergencia del COVID 19 en el Departamento de Risaralda	149	DEC RET O 721	31/07/2020	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	6.200.000,00	0	0	0	0	6.200.000,00	0	0	0

Fuente: GESPROY-SGR
 Fecha de corte: 22 de Diciembre de 2020

3.2. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA OCAD DEPARTAMENTAL

La Secretaría técnica del OCAD departamental presentó los saldos disponibles así:

SALDOS DISPONIBLES	
DEPARTAMENTO	ASIGNACIONES DIRECTAS
RISARALDA	2.572.580.776,00

3.3 INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO

INDICADORES FINANCIEROS Y DE CONTROL DE CAJA						
ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado
RISARALDA	ASIGNACIONES DIRECTAS	\$3.499.771	100,34%	318,19%	70,99%	139,76%

FUENTE: Presupuesto Ministerio de hacienda y Sec técnica
 FECHA DE PUBLICACIÓN TCP: 13 de noviembre de 2020
 FECHA DE CORTE TCP: 31 de octubre 2020
 FECHA DE CONSULTA TCP: 18 de Diciembre de 2020

Los miembros del OCAD se dan por informados del informe del punto 3, sin ningún tipo de observaciones.

4. PRESENTACION DE PROYECTOS PARA VIABILIZACION, PRIORIZACION Y APROBACION, DESIGNACION DE ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA

INTERVENTORIA DE APROBAR VIGENCIAS FUTURAS DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN BIENIOS POSTERIORES.

La Secretaria Técnica presento a consideración de los miembros del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR , APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA Y APROBAR VIGENCIAS FUTURAS DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN BIENIOS POSTERIORES, para el siguiente proyecto de inversión: **SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, identificado con Código **BPIN 2020003660070**, como proyecto que pretende ser financiado con recursos provenientes de recursos propios y asignaciones directas. El presente proyecto cuenta con un puntaje de: 33.80

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020003660070	Suministro de Kits escolares a los niños y niñas de las instituciones educativas del departamento de Risaralda	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.610.498.985,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Asignaciones Directas		2020	\$1.608.998.985,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.608.998.985,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - RISARALDA	Propios	2020	\$1.500.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Asignaciones Directas	2020	\$1.608.998.985,00		\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE RISARALDA			Valor	\$\$1.608.998.985,00	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A	Valor	\$0
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017(modificado por acuerdo 56 de 2018)		

La Secretaria Técnica procedió a enviar por correo electrónico los soportes del proyecto los cuales harán parte de los anexos de la presente acta, igualmente envía formato de sentido de voto para ser diligenciado por cada nivel de gobierno, lo anterior para que los niveles de gobierno se puedan pronunciar sobre los siguientes puntos:

BPIN: 2020003660070

NOMBRE DEL PROYECTO: Suministro de kits escolares a los niños y niñas de los establecimientos educativos del departamento de Risaralda

Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Entidad pública propuesta como interventora: N/A

Viabiliza: **(positivo o negativo)**

Prioriza: **(positivo o negativo)**

aprueba: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo o negativo)**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **(positivo o negativo)**

La Delegada Nacional, Doctora OLGA LUCIA RAMÍREZ DUARTE, se pronunció adjuntando sentido del voto, en el que realiza la siguiente observación:

(...) El proyecto no cuenta con pronunciamiento favorable por parte del Ministerio de Educación y tampoco cumple con el puntaje mínimo recomendado para presentar el proyecto al SGR. Puntaje: 33.80

La Delegado Departamental Doctor JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ, se pronunció adjuntando sentido del voto, en el que realiza la siguiente observación:

(...)Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación emitida por la Secretaría Técnica de Risaralda, el día 22 de diciembre de 2020 49.205 Estudiantes que dispondrán de los elementos mínimos para recibir y atender sus clases; de igual forma esto representa un alivio en las obligaciones de las familias de estos niños, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad, desempleo y quiebre en la economía regional y del departamento.

Dado que se cubre población en los 14 municipios del Departamento, principios como la concurrencia se evidencian en el departamento desde el gobierno departamental, contribuyendo a elementos de equidad e igualdad en la creación de mejores condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

De igual forma, teniendo en cuenta que los niños tendrán dotación de materiales, para el desarrollo de los procesos de aula, este se hará de mejor manejo por parte de los docentes y los niños.

Teniendo en cuenta que la deserción escolar impacta negativamente en la cobertura educativa del Departamento y muestra que en materia de calidad de vida aún se encuentran limitaciones que impiden que los risaraldenses en edad escolar puedan hacer parte del sistema educativo. La deserción se presenta en todos los niveles educativos, las causas son múltiples entre ellas de carácter social, familiar y económico. Actualmente el país en general se encuentra ante una gran preocupación, debido a que se están haciendo estudios que demuestran que podría existir una masiva deserción académica como consecuencia de la crisis sanitaria y económica desencadenada por el Covid 19.

El Delegado Municipal Doctor LEONARDO SIAGAMA GUTIERREZ, se pronunció adjuntando sentido del voto, en el que realiza la siguiente observación:

(...) El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación emitida por la Secretaría Técnica de Risaralda, el día 22 de diciembre de 2020

La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NA	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA		POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA		POSITIVO

Con base a lo anterior votación, el OCAD Sí Viabilizó, Sí priorizo y Sí aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE RISARALDA y No Aplica contratar la interventoría del proyecto al DEPARTAMENTO DE RISARALDA, con dos votos positivos y uno negativo; así mismo, Sí aprobó vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en la vigencia 2021- 2022.

Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020.

La Secretaría Técnica envió informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020 y para lo cual los miembros del OCAD manifestaron lo siguiente:

(...) Como delegada del orden nacional me doy por informada y al respecto se deja constancia que el proyecto identificado con código BPIN 202003660003 fue aprobado en el mes de julio de 2020 sin ser sometido a OCAD; por lo demás no se tiene comentarios.

(...) Como Gobernador (e), me doy por informado y apruebo el informe de rendición de cuentas correspondiente para el periodo 01 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre 2020.

(...) Como representante del nivel municipal, me doy por informado y apruebo el informe de rendición de cuentas correspondiente para el periodo 01 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre 2020.

5. Definición de estrategia de rendición de cuentas

La Secretaria Técnica envió la definición de la estrategia de rendición de cuentas para lo cual los miembros del OCAD manifestaron lo siguiente:

(...) Como delegada del orden nacional estoy de acuerdo y me doy por enterada.

(...) Como Gobernador (e), me doy por informado y estoy de acuerdo con la estrategia de rendición de cuentas correspondiente para el periodo 01 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre 2020.

(...) Como representante del nivel municipal, estoy de acuerdo y me doy por informado de la estrategia de rendición de cuentas para el periodo 01 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre 2020.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Secretaria Técnica del consultó a los miembros del OCAD si tenían proposiciones y varios para lo cual manifestaron lo siguiente:

Siendo las 5: 44pm la Secretaria Técnica del OCAD solicitó prorroga agregando lo siguiente: Solicitamos respetuosamente a los miembros del OCAD la ampliación de la sesión hasta las 9:00 pm, para la culminación de la misma. La solicitud de prorroga fue aprobada por los miembros del OCAD.

Por otro lado, los miembros del OCAD manifiestan la necesidad de aprobar en la presente sesión el acta realizada el día de hoy, manifestando lo siguiente:

(...) Como Gobernador (e) de Risaralda, propongo que hoy mismo se apruebe el acta del día de la sesión del 30 diciembre 2020, así misma firma del acta hasta mañana 31 de diciembre de 2020 en horas de la mañana, con el objetivo de contar con acta y acuerdo firmados y realizar correspondiente proceso de cierre en SUIFP SGR acorde a los lineamientos del DNP.

(...) Como representante del nivel municipal, apruebo la propuesta presentada por el departamento para aprobar el acta del día de la sesión del 30 diciembre 2020, así misma firma del acta hasta mañana 31 de diciembre de 2020 en horas de la mañana.

(...) Como delegada del orden nacional apruebo la propuesta presentada por el señor Gobernador (e) de Risaralda, en cuanto a aprobar hoy mismo el acta del día de la sesión del 30 diciembre 2020, así como la firma de la misma hasta mañana 31 de diciembre de 2020 en horas de la mañana, con el objetivo de contar con acta y acuerdo firmados y realizar correspondiente proceso de cierre en SUIFP SGR acorde a los lineamientos del DNP.

Agotado el orden del día, siendo 9:00 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Departamental.

En constancia se firma la presente acta a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2020



JAVIER DARIÓ MARULANDA GÓMEZ
Gobernador de Risaralda (E)
PRESIDENTE
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos



MARGARITA MARIA ALZATE

Secretaria de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION

Aprobación: Benjamín Fernando Villa Ramírez – Asesor despacho proyectos y regalías Risaralda

revisión Legal: Laura Valentina Rosero Alzate – Abogada Contratista

ANEXOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información:

- a. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento
- b. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- c. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
- d. Ficha MGA del proyecto identificado con BPIN 2020003660070
- e. Evaluación por puntaje del proyecto identificado con BPIN 2020003660070
- f. Vigencias futuras de ejecución BPIN 2020003660070
- g. Ficha de revisión de proyectos emitida por la Secretaría de Planeación para proyecto con BPIN 2020003660070
- h. Propuesta de formatos del informe de rendición de cuentas
- i. Acta # 21 y Acuerdo # 18 de la sesión anterior



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Apertura Sesión No Presencial OCAD Departamental Risaralda

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 8:35

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA

Buenos días,

Dando alcance a la citación efectuada mediante correo electrónico ocadepartamental@risaralda.gov.co , para realizar sesión no presencial del OCAD el día de hoy miércoles 30 de diciembre de 2020 desde las 08:30 am a 06:00pm , formalmente realizó apertura de la sesión de OCAD, para lo cual solicito respetuosamente a los miembros confirmar la respectiva presencia y atención a la sesión.

Cordialmente,

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL



OCA Departamental <ocaddepartamental@risaralda.gov.co>

Re: Apertura Sesión No Presencial OCAD Departamental Risaralda

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 9:22

Para: OCA Departamental <ocaddepartamental@risaralda.gov.co>

Cc: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, oramirezd@mintransporte.gov.co, snaranjo@mintransporte.gov.co

Buenos días señores miembros del OCAD Departamental,

Javier Darío Marulanda Gómez en calidad de Gobernador Encargado del Departamento de Risaralda me hago presente ante la sesión No presencial de hoy 30 de diciembre de 2020. Adjunto decreto de delegación. Gracias

El mié, 30 dic 2020 a las 8:35, OCA Departamental (<ocaddepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA**

Buenos días,

Dando alcance a la citación efectuada mediante correo electrónico ocaddepartamental@risaralda.gov.co , para realizar sesión no presencial del OCAD el día de hoy miércoles 30 de diciembre de 2020 desde las 08:30 am a 06:00pm , formalmente realizó apertura de la sesión de OCAD, para lo cual solicito respetuosamente a los miembros confirmar la respectiva presencia y atención a la sesión.

Cordialmente,

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202

 **JAVIER DARIO MARULANDA 29 DICIEMBRE.pdf**
216K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: Apertura Sesión No Presencial OCAD Departamental Risaralda

1 mensaje

Alcaldía Pueblorico Risaralda <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 9:50

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcaldIA@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Oramirez@mintransporte.gov.co, Snaranjo@mintransporte.gov.co

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA**

Buenos días,

LEONARDO FABIO SIAGAMA GUTIERREZ en calidad de Alcalde del Municipio de Pueblo Rico departamento de Risaralda me hago presente ante la sesión No presencial de hoy 30 de diciembre de 2020.

--

LEONARDO SIAGAMA GUTIERREZ
Alcalde.

--

NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co

CODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RE: Apertura Sesión No Presencial OCAD Departamental Risaralda

1 mensaje

Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 9:20

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, "indigenascrir@yahoo.com" <indigenascrir@yahoo.com>, "gobernador@risaralda.gov.co" <gobernador@risaralda.gov.co>, Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, "alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co" <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "benjamin.villa@risaralda.gov.co" <benjamin.villa@risaralda.gov.co>

Cc: "amelo79@hotmail.com" <amelo79@hotmail.com>, "aristidespino@hotmail.com" <aristidespino@hotmail.com>, "dudatare1970@hotmail.com" <dudatare1970@hotmail.com>, "margarita.alzate@risaralda.gov.co" <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, "warner.correa@risaralda.gov.co" <warner.correa@risaralda.gov.co>

Delegados y Secretaría Técnica OCAD Departamental de Risaralda,

En representación del Gobierno Nacional hago presencia en la sesión No Presencial del OCAD Departamental Risaralda del día de hoy 30 de diciembre de 2020.

Atentamente,



Viceministra de Infraestructura

Olga Lucía Ramírez Duarte

oramirezd@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co

De: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 8:54 a. m.**Para:** Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>; Sandra Cristina Naranjo Cadena <snaranjo@mintransporte.gov.co>**Asunto:** Fwd: Apertura Sesión No Presencial OCAD Departamental Risaralda

----- Forwarded message -----

De: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Date: mié, 30 dic 2020 a las 8:35

Subject: Apertura Sesión No Presencial OCAD Departamental Risaralda

To: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <gobernador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA

Buenos días,

Dando alcance a la citación efectuada mediante correo electrónico ocaddepartamental@risaralda.gov.co , para realizar sesión no presencial del OCAD el día de hoy miércoles 30 de diciembre de 2020 desde las 08:30 am a 06:00pm , formalmente realizó apertura de la sesión de OCAD, para lo cual solicito respetuosamente a los miembros confirmar la respectiva presencia y atención a la sesión.

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA

OCAD DEPARTAMENTAL

--

SECRETARIA TECNICA

OCAD DEPARTAMENTAL

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

CONTINUACION PUNTO 2 SESION OCAD NO PRESENCIAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 10:15

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascribir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <gobornador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, oramirezdz@mintransporte.gov.co, snaranjo@mintransporte.gov.co

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL**

Cordial saludo,

Para la presente sesión, los representantes de cada nivel de gobierno para son:

Nivel Nacional: OLGA LUCIA RAMIREZ DUARTE

Nivel Departamental: JAVIER DARIO MARULANDA

Nivel Municipal: LEONARDO FABIO SIAGAMA

Confirmandose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno y según la manifestación de atención de cada uno.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD departamental:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento.
4. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización
 - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - c. Aprobación entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
 - e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2020003660070	Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda	DEPARTAMENTO RISARALDA

5. presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020

6. Definición de estrategia de rendición de cuentas

7. Proposiciones y varios

NOTA: Favor responder con copia a todos.

Cordialmente,

--

**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**

3 adjuntos

 **acta No. 21 ocad departamental.pdf**
531K

 **Acuerdo 18 ocad departamental.pdf**
83K

 **CITACION SESION 30-12-2020.pdf**
224K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: CONTINUACION PUNTO 2 SESION OCAD NO PRESENCIAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co> 30 de diciembre de 2020, 10:46

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>
Cc: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amel079@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, oramirezd@mintransporte.gov.co, snaranjo@mintransporte.gov.co

Me permito dar aprobación al orden del día para esta sesión. Gracias

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (E) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 10:15, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL

Cordial saludo,

Para la presente sesión, los representantes de cada nivel de gobierno para son:

- Nivel Nacional: OLGA LUCIA RAMIREZ DUARTE
- Nivel Departamental: JAVIER DARIO MARULANDA
- Nivel Municipal: LEONARDO FABIO SIAGAMA

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno y según la manifestación de atención de cada uno.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD departamental:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento.
4. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización
 - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - c. Aprobación entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
 - e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bialidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2020003660070	Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda	DEPARTAMENTO RISARALDA

5.presentation y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020

6. Definición de estrategia de rendición de cuentas

7. Propositiones y varios

NOTA: Favor responder con copia a todos.

Cordialmente,

--

**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**

--

VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RV: CONTINUACION PUNTO 2 SESION OCAD NO PRESENCIAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1 mensaje

Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co> 30 de diciembre de 2020, 10:32
Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, "indigenascrib@yahoo.com" <indigenascrib@yahoo.com>, "gobernador@risaralda.gov.co" <gobernador@risaralda.gov.co>, Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, "alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co" <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "benjamin.villa@risaralda.gov.co" <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, "amelo79@hotmail.com" <amelo79@hotmail.com>, "aristidespino@hotmail.com" <aristidespino@hotmail.com>, "dudatare1970@hotmail.com" <dudatare1970@hotmail.com>, "margarita.alzate@risaralda.gov.co" <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, "warner.correa@risaralda.gov.co" <warner.correa@risaralda.gov.co>

Como delegada del orden nacional apruebo el orden del día.

El orden del día aprobado sería:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD departamental:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento.
4. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización
 - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - c. Aprobación entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
 - e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2020003660070	Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda	DEPARTAMENTO RISARALDA

5. presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020

6. Definición de estrategia de rendición de cuentas

7. Propositiones y varios

Atentamente,



Viceministra de Infraestructura

Olga Lucía Ramírez Duarte

oramirez@d@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co

De: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Enviado: miércoles, 30 de diciembre de 2020 10:15

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>; ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>; BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>; DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>; GOBERNADOR RISARALDA <gobernador@risaralda.gov.co>; MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>; Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>; Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>; Andrea Paez @minhacienda.gov.co <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>; Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirez@d@mintransporte.gov.co>; Sandra Cristina Naranjo Cadena <snaranjo@mintransporte.gov.co>

Asunto: CONTINUACION PUNTO 2 SESION OCAD NO PRESENCIAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD DEPARTAMENTAL

Cordial saludo,

Para la presente sesión, los representantes de cada nivel de gobierno para son:

Nivel Nacional: OLGA LUCIA RAMIREZ DUARTE

Nivel Departamental: JAVIER DARIO MARULANDA

Nivel Municipal: LEONARDO FABIO SIAGAMA

Confirmando quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno y según la manifestación de atención de cada uno.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD departamental:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento.
4. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización

- b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
- c. Aprobación entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
- e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2020003660070	Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda	DEPARTAMENTO RISARALDA

5. presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020

6. Definición de estrategia de rendición de cuentas

7. Propositiones y varios

NOTA: Favor responder con copia a todos.

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: CONTINUACION PUNTO 2 SESION OCAD NO PRESENCIAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1 mensaje

Alcaldía Pueblorico Risaralda <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co> 30 de diciembre de 2020, 10:55

Para: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>
Cc: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, oramirezd@mintransporte.gov.co, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como representante del nivel municipal, me permito dar aprobación al orden del día para esta sesión.

LEONARDO SIAGAMA GUTIERREZ
Alcalde Pueblo Rico

El mié, 30 dic 2020 a las 10:46, Gobernador del Departamento de Risaralda (<gobernador@risaralda.gov.co>) escribió:
Me permito dar aprobación al orden del día para esta sesión. Gracias

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (E) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 10:15, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL

Cordial saludo,

Para la presente sesión, los representantes de cada nivel de gobierno para son:

- Nivel Nacional: OLGA LUCIA RAMIREZ DUARTE
Nivel Departamental: JAVIER DARIO MARULANDA
Nivel Municipal: LEONARDO FABIO SIAGAMA

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno y según la manifestación de atención de cada uno.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

- 1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD departamental:
3.1. Informe del estado de los proyectos
3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento.
4. Presentación de proyectos para:
a. Viabilización
b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
c. Aprobación entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique:

Table with 3 columns: BPIN, NOMBRE DEL PROYECTO, ENTIDAD EJECUTORA

2020003660070	Suministro de kits escolares a los niños y niñas de los establecimientos educativos del departamento de risaralda	DEPARTAMENTO RISARALDA
---------------	---	------------------------

5. presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020

6. Definición de estrategia de rendición de cuentas

7. Proposiciones y varios

NOTA: Favor responder con copia a todos.

Cordialmente,

--
**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**

--
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202

--
NIT: 891480031-1
www.pueblorico-risaralda.gov.co
Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal
Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011
Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co
[CODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02](#)

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Continuación Punto 03. Sesión No Presencial OCAD DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 11:16

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, oramirez@mintransporte.gov.co, snaranjo@mintransporte.gov.co

Señores.

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA**

Cordial saludo,

Agotado el punto número uno y dos del orden del día, continuamos con el punto No.3

3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD departamental:

- 3.1. Informe del estado de los proyectos
- 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento

NOTA: Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes.

Cordialmente,

--

**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL****2 adjuntos****Estado proyecto diciembre 2020.xlsx**
5K**INFORMACIÓN FINANCIERA RISARALDA dic 22.xlsx**
14K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RE: Continuación Punto 03. Sesión No Presencial OCAD DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1 mensaje

Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co> 30 de diciembre de 2020, 11:39
Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascriir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "Andrea.Paez@minhacienda.gov.co" <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

Como delegada del orden nacional me doy por enterada de los informes:

- 3.1. Informe del estado de los proyectos
- 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento

Atentamente,



Viceministra de Infraestructura

Olga Lucía Ramírez Duarte

oramirezd@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co

De: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 11:17 a. m.
Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>; ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>; BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascriir@yahoo.com>; DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>; GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>; MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>; Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>; Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>; Andrea.Paez@minhacienda.gov.co; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>; Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>; Sandra Cristina Naranjo Cadena <snaranjo@mintransporte.gov.co>
Asunto: Continuación Punto 03. Sesión No Presencial OCAD DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA

Cordial saludo,

Agotado el punto número uno y dos del orden del día, continuamos con el punto No.3

3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD departamental:

- 3.1. Informe del estado de los proyectos
- 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento

NOTA: Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes.

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: Continuación Punto 03. Sesión No Presencial OCAD DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co> 30 de diciembre de 2020, 12:01

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>
Cc: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascribir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, oramirezdz@mintransporte.gov.co, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como Gobernador (E) de Risaralda, me doy por enterado de los informes presentados en el punto No.3. Gracias

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (e) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 11:17, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:
Señores.

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA**

Cordial saludo,

Agotado el punto número uno y dos del orden del día, continuamos con el punto No.3

3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD departamental:

- 3.1. Informe del estado de los proyectos
- 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento

NOTA: Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes.

Cordialmente,

--
**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**

--
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: Continuación Punto 03. Sesión No Presencial OCAD DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1 mensaje

Alcaldía Pueblorico Risaralda <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co> 30 de diciembre de 2020, 12:14

Para: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>
Cc: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, oramirezd@mintransporte.gov.co, snaranjo@mintransporte.gov.co

Continuación Punto 03. Sesión No Presencial OCAD DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Como representante del nivel municipal, me doy por enterado del punto 3 y sus anexos

LEONARDO SIAGAMA GUTIERREZ
Alcalde Pueblo Rico

El mié, 30 dic 2020 a las 12:01, Gobernador del Departamento de Risaralda (<gobernador@risaralda.gov.co>) escribió:
Como Gobernador (E) de Risaralda, me doy por enterado de los informes presentados en el punto No.3. Gracias

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (e) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 11:17, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:
Señores.

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA**

Cordial saludo,

Agotado el punto número uno y dos del orden del día, continuamos con el punto No.3

3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD departamental:

- 3.1. Informe del estado de los proyectos
- 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto del departamento

NOTA: Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes.

Cordialmente,

--
**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**

--
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202

--
NIT: 891480031-1
www.pueblorico-risaralda.gov.co
Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal
Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011
Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co
CODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la

4/1/2021

Correo de Gobernación de Risaralda - Re: Continuación Punto 03. Sesión No Presencial OCAD DEPARTAMENTO DE RISARALDA

ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

CONTINUACIÓN PUNTO 4. SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co> 30 de diciembre de 2020, 12:23
Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, oramirezd@mintransporte.gov.co, snaranjo@mintransporte.gov.co

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Cordial saludo,

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración la votación el siguiente punto.

- 4. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización
 - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - c. Aprobación entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
 - e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2020003660070	Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda	DEPARTAMENTO RISARALDA

De otro lado, es necesario, que la decisión que reposará en el formato de votación sea expresada en cada uno de los puntos que se va a considerar de la siguiente manera:

BPIN: 2020003660070

NOMBRE DEL PROYECTO: Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda

Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Entidad pública propuesta como interventora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Viabiliza: **(positivo o negativo)**

Prioriza: **(positivo o negativo)**

aprueba: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo o negativo)**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **(positivo o negativo)**

Adjuntamos formato de votación para el presente proyecto para su debido diligenciamiento

Cordialmente,

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

PROYECTO A VIBILIZAR PRIORIZAR Y APROBAR.rar
3644K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RE: CONTINUACIÓN PUNTO 4. SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA

1 mensaje

Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 13:24

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "Andrea.Paez@minhacienda.gov.co" <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

Cordial saludo

Como delegada del orden nacional a continuación presento sentido de voto para los proyectos puestos a consideración en la sesión no presencial de hoy miércoles 30 de diciembre de 2020:

1. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

1. NOMBRE DEL PROYECTO: "Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de Risaralda"

BPIN: 2020003660070

Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2021
NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto no cuenta con pronunciamiento favorable por parte del Ministerio de Educación y tampoco cumple con el puntaje mínimo recomendado para presentar el proyecto al SGR. Puntaje: 33.80					

Se adjunta sentido de voto

Atentamente



Viceministra de Infraestructura

Olga Lucía Ramírez Duarte

oramirezd@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co

De: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 12:23 p. m.

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>; ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>; BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>; DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>; GOBERNADOR RISARALDA <gobernador@risaralda.gov.co>; MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>; Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>; Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>; Andrea.Paez@minhacienda.gov.co; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>; Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>; Sandra Cristina Naranjo Cadena <snaranjo@mintransporte.gov.co>

Asunto: CONTINUACIÓN PUNTO 4. SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Cordial saludo,

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración la votación el siguiente punto.

4. Presentación de proyectos para:

- a. Viabilización
- b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
- c. Aprobación entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
- e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2020003660070	Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda	DEPARTAMENTO RISARALDA

De otro lado, es necesario, que la decisión que reposará en el formato de votación sea expresada en cada uno de los puntos que se va a considerar de la siguiente manera:

BPIN: 2020003660070

NOMBRE DEL PROYECTO: Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda

Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Entidad pública propuesta como interventora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Viabiliza: **(positivo o negativo)**

Prioriza: **(positivo o negativo)**

aprueba: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo o negativo)**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **(positivo o negativo)**

Adjuntamos formato de votación para el presente proyecto para su debido diligenciamiento

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.

 **FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD VERSION FINAL DEPARTAMENTAL.docx**
42K



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL RISARALDA**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno NACIONAL cuyo vocero/líder es la entidad MINISTERIO DE TRANSPORTE en cuya representación asiste la Dra. OLGA LUCÍA RAMÍREZ DUARTE, en su calidad de VICEMINISTRA DE INFRAESTRUCTURA del MINISTERIO DE TRANSPORTE para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA, en la sesión NO presencial realizada el día 30 de diciembre del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:** “Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de Risaralda”
BPIN: 2020003660070
Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7
Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2021
NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto no cuenta con pronunciamiento favorable por parte del Ministerio de Educación y tampoco cumple con el puntaje mínimo recomendado para presentar el proyecto al SGR. Puntaje: 33.80

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DUARTE
VICEMINISTRA DE INFRAESTRUCTURA – MINISTERIO DE TRANSPORTE

Proyecto Felipe Alberto Sánchez Mejía.
Revisó: Carlos Santiago Gonzalez Morales



Re: CONTINUACIÓN PUNTO 4. SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 15:58

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Cc: AFORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amel079@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, oramirez@mintransporte.gov.co, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como Gobernador (E) de Risaralda envío corrección de la justificación de voto y remito mi sentido de voto para los proyectos puestos a consideración en la sesión no presencial de hoy miércoles 30 de diciembre de 2020:

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:** "Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de Risaralda"

BPIN: 2020003660070

Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NA	POSITIVO
<p>Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación emitida por la Secretaría Técnica de Risaralda, el día 22 de diciembre de 2020.</p> <p>49.205 Estudiantes que dispondrán de los elementos mínimos para recibir y atender sus clases; de igual forma esto representa un alivio en las obligaciones de las familias de estos niños, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad, desempleo y quiebre en la economía regional y del departamento.</p> <p>Dado que se cubre población en los 14 municipios del Departamento, principios como la concurrencia se evidencian en el departamento desde el gobierno departamental, contribuyendo a elementos de equidad e igualdad en la creación de mejores condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.</p> <p>De igual forma, teniendo en cuenta que los niños tendrán dotación de materiales, para el desarrollo de los procesos de aula, este se hará de mejor manejo por parte de los docentes y los niños.</p> <p>Teniendo en cuenta que la deserción escolar impacta negativamente en la cobertura educativa del Departamento y muestra que en materia de calidad de vida aún se encuentran limitaciones que impiden que los risaraldenses en edad escolar puedan hacer parte del sistema educativo. La deserción se presenta en todos los niveles educativos, las causas son múltiples entre ellas de carácter social, familiar y económico. Actualmente el país en general se encuentra ante una gran preocupación, debido a que se están haciendo estudios que demuestran que podría existir una masiva deserción académica como consecuencia de la crisis sanitaria y económica desencadenada por el Covid 19.</p>					

Se adjunta sentido de voto.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (e) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 12:23, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:
Señores.

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración la votación el siguiente punto.

- 4. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización
 - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - c. Aprobación entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
 - e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2020003660070	Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda	DEPARTAMENTO RISARALDA

De otro lado, es necesario, que la decisión que reposará en el formato de votación sea expresada en cada uno de los puntos que se va a considerar de la siguiente manera:

BPIN: 2020003660070

NOMBRE DEL PROYECTO: Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda

Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Entidad pública propuesta como interventora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Viabiliza: **(positivo o negativo)**

Prioriza: **(positivo o negativo)**

aprueba: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo o negativo)**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **(positivo o negativo)**

Adjuntamos formato de votación para el presente proyecto para su debido diligenciamiento

Cordialmente,

--
**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**

--
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202

 **voto delagado departamento.pdf**
25K



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL RISARALDA

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental, cuyo vocero es la entidad Gobernación de Risaralda en cuya representación asiste el Dr. Javier Darío Marulanda Gómez, en su calidad de Gobernador (e) (cargo en la entidad) para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA, en la sesión NO presencial realizada el día 30 de diciembre del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

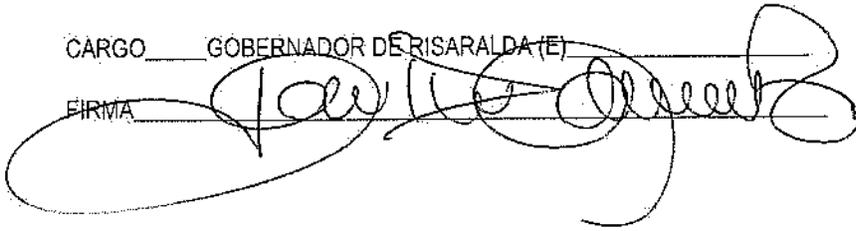
1. **NOMBRE DEL PROYECTO:** "Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de Risaralda"
BPIN: 2020003660070
Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7
Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación emitida por la Secretaría Técnica de Risaralda, el día 22 de diciembre de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 33.80 puntos

NOMBRE JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ

CARGO GOBERNADOR DE RISARALDA (E)

FIRMA 



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: CONTINUACIÓN PUNTO 4. SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA

1 mensaje

Alcaldía Pueblorico Risaralda <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 16:04

Para: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

Cc: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARRAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, oramirezd@mintransporte.gov.co, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como representante del nivel municipal, remito mi sentido de voto para los proyectos puestos a consideración en la sesión no presencial de hoy miércoles 30 de diciembre de 2020:

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:** "Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de Risaralda"

BPIN: 2020003660070

Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación emitida por la Secretaría Técnica de Risaralda, el día 22 de diciembre de 2020.

Se adjunta sentido de voto

El mié, 30 dic 2020 a las 15:58, Gobernador del Departamento de Risaralda (<gobernador@risaralda.gov.co>) escribió:

Como Gobernador (E) de Risaralda envió corrección de la justificación de voto y remito mi sentido de voto para los proyectos puestos a consideración en la sesión no presencial de hoy miércoles 30 de diciembre de 2020:

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:** "Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de Risaralda"

BPIN: 2020003660070

Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT.891.480.085-7

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NA	POSITIVO
<p>Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación emitida por la Secretaría Técnica de Risaralda, el día 22 de diciembre de 2020.</p> <p>49.205 Estudiantes que dispondrán de los elementos mínimos para recibir y atender sus clases; de igual forma esto representa un alivio en las obligaciones de las familias de estos niños, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad, desempleo y quiebre en la economía regional y del departamento.</p> <p>Dado que se cubre población en los 14 municipios del Departamento, principios como la concurrencia se evidencian en el departamento desde el gobierno departamental, contribuyendo a elementos de equidad e igualdad en la creación de mejores condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.</p> <p>De igual forma, teniendo en cuenta que los niños tendrán dotación de materiales, para el desarrollo de los procesos de aula, este se hará de mejor manejo por parte de los docentes y los niños.</p> <p>Teniendo en cuenta que la deserción escolar impacta negativamente en la cobertura educativa del Departamento y muestra que en materia de calidad de vida aún se encuentran limitaciones que impiden que los risaraldenses en edad escolar puedan hacer parte del sistema educativo. La deserción se presenta en todos los niveles educativos, las causas son múltiples entre ellas de carácter social, familiar y económico. Actualmente el país en general se encuentra ante una gran preocupación, debido a que se están haciendo estudios que demuestran que podría existir una masiva deserción académica como consecuencia de la crisis sanitaria y económica desencadenada por el Covid 19.</p>					

Se adjunta sentido de voto.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (e) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 12:23, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:
Señores.

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración la votación el siguiente punto.

4. Presentación de proyectos para:
- Viabilización
 - Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - Aprobación entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
 - Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2020003660070	Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda	DEPARTAMENTO RISARALDA

De otro lado, es necesario, que la decisión que reposará en el formato de votación sea expresada en cada uno de los puntos que se va a considerar de la siguiente manera:

BPIN: 2020003660070

NOMBRE DEL PROYECTO: Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de risaralda

Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Entidad pública propuesta como interventora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

Viabiliza: **(positivo o negativo)**
Prioriza: **(positivo o negativo)**
aprueba: **(positivo o negativo)**
Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo o negativo)**
Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 **(positivo o negativo)**

Adjuntamos formato de votación para el presente proyecto para su debido diligenciamiento

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--

VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202

--

NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co

CODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD VERSION FINAL DEPARTAMENTAL MUNICIPIO.pdf

263K



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL RISARALDA

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Municipal, cuyo vocero es la entidad Alcaldía de Pueblo Rico en cuya representación asiste el Dr Leonardo Siagama Gutierrez, en su calidad de Alcalde (cargo en la entidad) para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD DEPARTAMENTAL RISARALDA, en la sesión NO presencial realizada el día 30 de diciembre del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:** “Suministro de kits escolares a los niños y niñas de las establecimientos educativos del departamento de Risaralda”
BPIN: 2020003660070
Entidad pública propuesta como ejecutora: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7
Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT.891.480.085-7

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación emitida por la Secretaría Técnica de Risaralda, el día 22 de diciembre de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 33.80 puntos

NOMBRE _____ LEONARDO SIAGAMA GUTIERREZ _____

CARGO _____ ALCALDE DE PUEBLO RICO _____

FIRMA _____  _____



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Continuación Punto 5. Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 16:08

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Cordial saludo,

Continuando con el punto 5, manifestamos que el presente proyecto obtuvo una votación de la siguiente manera:

NIVEL NACIONAL: NEGATIVO

NIVEL DEPARTAMENTAL: POSITIVO

NIVEL MUNICIPAL: POSITIVO

5. presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

2 adjuntos

 **PDF Rendición de Cuentas 2020 Ocad departamental Risaralda.docx**
74K

 **Excel Rendición de Cuentas 2020 Ocad departamental Risaralda (1).xlsx**
64K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: Continuación Punto 5. Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 16:21

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Cc: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirez@mintransporte.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como Gobernador (e), me doy por informado y apruebo el informe de rendición de cuentas correspondiente para el periodo 01 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre 2020.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (E) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 16:09, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Continuando con el punto 5, manifestamos que el presente proyecto obtuvo una votación de la siguiente manera:

NIVEL NACIONAL: NEGATIVO

NIVEL DEPARTAMENTAL: POSITIVO

NIVEL MUNICIPAL: POSITIVO

5.presentation y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020

Cordialmente,

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: Continuación Punto 5. Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

Alcaldía Pueblorico Risaralda <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co> 30 de diciembre de 2020, 17:20
 Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <gobernador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Oramirez@mintransporte.gov.co, Snaranjo@mintransporte.gov.co, OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Como representante del nivel municipal, me doy por informado y apruebo el informe de rendición de cuentas correspondiente para el periodo 01 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre 2020.

LEONARDO SIAGAMA GUTIERREZ
 Alcalde Pueblo Rico

El mié, 30 dic 2020 a las 17:03, Alcaldía Pueblorico Risaralda (<alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>) escribió:

Como representante del nivel municipal, me doy por informado y apruebo el informe de rendición de cuentas correspondiente para el periodo 01 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre 2020.

LEONARDO SIAGAMA GUTIERREZ
 Alcalde Pueblo Rico

El mié, 30 dic 2020 a las 17:01, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **OCA Departamental** <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Date: mié, 30 dic 2020 a las 16:08

Subject: Continuación Punto 5. Sesión NO presencial OCAD Departamental

To: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <gobernador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirez@mintransporte.gov.co>

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Cordial saludo,

Continuando con el punto 5, manifestamos que el presente proyecto obtuvo una votación de la siguiente manera:

NIVEL NACIONAL: NEGATIVO

NIVEL DEPARTAMENTAL: POSITIVO

NIVEL MUNICIPAL: POSITIVO

5. presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020

Cordialmente,

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--
SECRETARIA TECNICA

| OCAD DEPARTAMENTAL

--

NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.coCODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

--

NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.coCODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RE: Continuación Punto 5. Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 16:26

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "Andrea.Paez@minhacienda.gov.co" <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>

Como delegada del orden nacional me doy por informada y al respecto se deja constancia que el proyecto identificado con código BPIN 202003660003 fue aprobado en el mes de julio de 2020 sin ser sometido a OCAD; por lo demás no se tiene comentarios.

Atentamente



Viceministra de Infraestructura

Olga Lucia Ramirez Duarte

oramirezd@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co**De:** OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 4:09 p. m.

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>; ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>; BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>; DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>; GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>; MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>; Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>; Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>; Andrea.Paez@minhacienda.gov.co; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>; Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

Asunto: Continuación Punto 5. Sesión NO presencial OCAD Departamental

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Continuando con el punto 5, manifestamos que el presente proyecto obtuvo una votación de la siguiente manera:

NIVEL NACIONAL: NEGATIVO

NIVEL DEPARTAMENTAL: POSITIVO

NIVEL MUNICIPAL: POSITIVO

5. presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA

OCAD DEPARTAMENTAL

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

CONTINUACION PUNTO 6 Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 17:21

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascribir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

Señores.

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Continuación, punto 6.

6. Definición de estrategia de rendición de cuentas

Cordialmente,

--

**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL****ESTRATEGIA DE INFORMACION Y DIVULGACION OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA.docx**

33K

**Re: CONTINUACION PUNTO 6 Sesión NO presencial OCAD Departamental**

1 mensaje

Alcaldía Pueblorico Risaralda <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 17:25

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Cc: AFRRISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRRISARALDENSES <indigenascri@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRRISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <gobernador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

Como representante del nivel municipal, estoy de acuerdo y me doy por informado de la estrategia de rendición de cuentas para el periodo 01 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre 2020.

LEONARDO SIAGAMA GUTIERREZ

Alcalde Pueblo Rico

El mié, 30 dic 2020 a las 17:21, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Continuación, punto 6.

6. Definición de estrategia de rendición de cuentas

Cordialmente,

--

**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**

--

NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co

CODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: CONTINUACION PUNTO 6 Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 18:03

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Cc: AFRRISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRRISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRRISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MINTRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como Gobernador (e), me doy por informado y estoy de acuerdo con la estrategia de rendición de cuentas correspondiente para el periodo 01 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre 2020.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ

Gobernador (e) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 17:21, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Continuación, punto 6.

6. Definición de estrategia de rendición de cuentas

Cordialmente,

--

**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**

--

VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador de Risaralda

Tel. 3398300 Ext 200 o 202



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RE: CONTINUACION PUNTO 6 Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 17:37

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "Andrea.Paez@minhacienda.gov.co" <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

Como delegada del orden nacional estoy de acuerdo y me doy por enterada.

Atentamente



Viceministra de Infraestructura

Olga Lucía Ramírez Duarte

oramirezd@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co

De: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 5:22 p. m.

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>; ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>; BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>; DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>; GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>; MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>; Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>; Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>; Andrea.Paez@minhacienda.gov.co; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>; Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>; alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

Asunto: CONTINUACION PUNTO 6 Sesión NO presencial OCAD Departamental

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Continuación, punto 6.

6. Definición de estrategia de rendición de cuentas

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA

OCAD DEPARTAMENTAL

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

SOLICITUD PRÓRROGA SESIÓN HASTA LAS 9:00pm

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 17:44

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascribir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Solicitamos respetuosamente a los miembros del OCAD la ampliación de la sesión hasta las 9:00 pm, para la culminación de la misma.

Cordialmente,

--

**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RE: SOLICITUD PRÓRROGA SESIÓN HASTA LAS 9:00pm

1 mensaje

Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 18:00

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "Andrea.Paez@minhacienda.gov.co" <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>

Como delegada del gobierno nacional apruebo la ampliación de la sesión.

Atentamente



Viceministra de Infraestructura

Olga Lucía Ramírez Duarte

oramirezd@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co**De:** OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 5:45 p. m.

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>; ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>; BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>; DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>; GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>; MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>; Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>; Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>; Andrea.Paez@minhacienda.gov.co; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>; Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA SESIÓN HASTA LAS 9:00pm

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Solicitamos respetuosamente a los miembros del OCAD la ampliación de la sesión hasta las 9:00 pm, para la culminación de la misma.

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA**OCAD DEPARTAMENTAL**

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: SOLICITUD PRÓRROGA SESIÓN HASTA LAS 9:00pm

1 mensaje

Alcaldía Pueblorico Risaralda <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>
Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 18:06

Como representante del nivel municipal, me permito dar aprobación a la prórroga de la sesión del 30 de diciembre de 2020

LEONARDO SIAGAMA GUTIERREZ
Alcalde Pueblo Rico

--
NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co

CODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: SOLICITUD PRÓRROGA SESIÓN HASTA LAS 9:00pm

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 18:02

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Cc: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascribir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirez@mintransporte.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como Gobernador (e) me doy por enterado y acepto la prórroga.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ

Gobernador (e) de Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 17:45, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

Solicitamos respetuosamente a los miembros del OCAD la ampliación de la sesión hasta las 9:00 pm, para la culminación de la misma.

Cordialmente,

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

CONTINUACIÓN PUNTO 7 Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 18:13

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdu@mintransporte.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

Señores:**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL**

Buenas Tardes.

Agotando el punto número 7, continuamos con el siguiente punto,

7. Propositiones y varios.

Estaremos atentos a sus respuestas

Cordialmente,

--

**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: CONTINUACIÓN PUNTO 7 Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 18:40

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Cc: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MINTRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como Gobernador (e) de Risaralda, propongo que hoy mismo se apruebe el acta del día de la sesión del 30 diciembre 2020, así mismo firma del acta hasta mañana 31 de diciembre de 2020 en horas de la mañana, con el objetivo de contar con acta y acuerdo firmados y realizar correspondiente proceso de cierre en SUIFP SGR acorde a los lineamientos del DNP.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (E) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 18:13, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores:**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL**

Buenas Tardes.

Agotando el punto número 7, continuamos con el siguiente punto,

7. Propositiones y varios.

Estaremos atentos a sus respuestas

Cordialmente,

--

**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**

--

VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: CONTINUACIÓN PUNTO 7 Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

Alcaldía Pueblorico Risaralda <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 18:46

Para: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

Cc: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como representante del nivel municipal, apruebo la propuesta presentada por el departamento para aprobar el acta del día de la sesión del 30 diciembre 2020, así mismo firma del acta hasta mañana 31 de diciembre de 2020 en horas de la mañana.

LEONARDO FABIO SIAGAMA GUTIERREZ

Alcalde Municipio de Pueblo Rico

El mié, 30 dic 2020 a las 18:40, Gobernador del Departamento de Risaralda (<gobernador@risaralda.gov.co>) escribió:

Como Gobernador (e) de Risaralda, propongo que hoy mismo se apruebe el acta del día de la sesión del 30 diciembre 2020, así mismo firma del acta hasta mañana 31 de diciembre de 2020 en horas de la mañana, con el objetivo de contar con acta y acuerdo firmados y realizar correspondiente proceso de cierre en SUIFP SGR acorde a los lineamientos del DNP.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ

Gobernador (E) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 18:13, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD DEPARTAMENTAL

Buenas Tardes.

Agotando el punto número 7, continuamos con el siguiente punto,

7. Proposiciones y varios.

Estaremos atentos a sus respuestas

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202

NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co

CODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RE: CONTINUACIÓN PUNTO 7 Sesión NO presencial OCAD Departamental

1 mensaje

Olga Lucía Ramírez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 19:04

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascri@yaho.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <gobrnador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Pablo Mejía Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "Andrea.Paez@minhacienda.gov.co" <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

Como delegada del orden nacional apruebo la propuesta presentada por el señor Gobernador (e) de Risaralda, en cuanto a aprobar hoy mismo el acta del día de la sesión del 30 diciembre 2020, así como la firma de la misma hasta mañana 31 de diciembre de 2020 en horas de la mañana, con el objetivo de contar con acta y acuerdo firmados y realizar correspondiente proceso de cierre en SUIFP SGR acorde a los lineamientos del DNP.

Atentamente

Viceministra de Infraestructura

Olga Lucía Ramírez Duarte

oramirezd@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co

De: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 6:13 p. m.

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>; ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>; BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascri@yaho.com>; DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>; GOBERNADOR RISARALDA <gobrnador@risaralda.gov.co>; MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; Pablo Mejía Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>; Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>; Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>; Andrea.Paez@minhacienda.gov.co; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>; Olga Lucía Ramírez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>; alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

Asunto: CONTINUACIÓN PUNTO 7 Sesión NO presencial OCAD Departamental**Señores:****MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**

OCAD DEPARTAMENTAL

Buenas Tardes.

Agotando el punto número 7, continuamos con el siguiente punto,

7. Propositiones y varios.

Estaremos atentos a sus respuestas

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

APROBACION DE ACTA DE SESION OCAD NO PRESENCIAL

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 20:02

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascribir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesion para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

--

**SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL**

 **ACTA SESION OCAD 22 VF1.docx**
568K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RE: APROBACION DE ACTA DE SESION OCAD NO PRESENCIAL

1 mensaje

Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 20:43

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "Andrea.Paez@minhacienda.gov.co" <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>

Como delegada del orden nacional adjunto remito proyecto de acta con ajustes y comentarios para ser atendidos previo a la aprobación respectiva.

Cordialmente,



Viceministra de Infraestructura

Olga Lucía Ramírez Duarteoramirezd@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co**De:** OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 8:03 p. m.

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>; ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>; BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>; DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>; GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>; MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>; Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>; Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>; Andrea.Paez@minhacienda.gov.co; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>; Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

Asunto: APROBACION DE ACTA DE SESION OCAD NO PRESENCIAL

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



ACTA SESION OCAD 22 VF1.docx

572K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: APROBACION DE ACTA DE SESION OCAD NO PRESENCIAL

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 20:49

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Cc: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como Gobernador (e) de Risaralda, remito adjunto acta con correcciones y visto bueno. De la sesión del 30 de diciembre de 2020.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (E) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 20:02, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--

VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202

 **ACTA SESION OCAD 22 VF1.docx**
569K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

APROBACION ACTA DE LA SESION NO PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 20:59

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesion para su revisión y fines pertinentes

El acta aquí cargada contiene las recomendaciones solicitadas por los tres niveles de gobierno

Cordialmente,

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

 **ACTA SESION OCAD 22 VF2.docx**
570K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: APROBACION ACTA DE LA SESION NO PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 21:01

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Cc: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MINTRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como Gobernador (e) de Risaralda, se da el visto bueno a los ajustes emitidos por el nivel Nacional y se da por aprobada el acta 22 de la sesión del 30 de diciembre de 2020.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (E) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 20:59, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

El acta aquí cargada contiene las recomendaciones solicitadas por los tres niveles de gobierno

Cordialmente,

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: APROBACION ACTA DE LA SESION NO PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL

1 mensaje

Alcaldía Pueblorico Risaralda <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 21:05

Para: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

Cc: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

como representante de nivel municipal se da el visto bueno y aprobacion de acta 22 de sesión del 30 de diciembre de 2020.

LEONARDO FABIO SIAGAMA GUTIERREZ

alcalde Pueblo Rico

El mié, 30 dic 2020 a las 21:01, Gobernador del Departamento de Risaralda (<gobernador@risaralda.gov.co>) escribió:

Como Gobernador (e) de Risaralda, se da el visto bueno a los ajustes emitidos por el nivel Nacional y se da por aprobada el acta 22 de la sesión del 30 de diciembre de 2020.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ

Gobernador (E) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 20:59, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

El acta aquí cargada contiene las recomendaciones solicitadas por los tres niveles de gobierno

Cordialmente,

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador de Risaralda

Tel. 3398300 Ext 200 o 202

NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co

CODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RE: APROBACION ACTA DE LA SESION NO PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL

1 mensaje

Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 21:23

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "Andrea.Paez@minhacienda.gov.co" <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, Sandra Cristina Naranjo Cadena <snaranjo@mintransporte.gov.co>

Como delegada del orden nacional reitero los ajustes que se remiten en control de cambios para ser atendidos previo a la aprobación respectiva.

Cordialmente,



Viceministra de Infraestructura

Olga Lucía Ramírez Duarte

oramirezd@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co

De: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 8:59 p. m.

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>; ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>; BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>; DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>; GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>; MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>; Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>; Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>; Andrea.Paez@minhacienda.gov.co; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>; Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>; Sandra Cristina Naranjo Cadena <snaranjo@mintransporte.gov.co>

Asunto: APROBACION ACTA DE LA SESION NO PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

El acta aquí cargada contiene las recomendaciones solicitadas por los tres niveles de gobierno

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA

OCAD DEPARTAMENTAL

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.

 **ACTA SESION OCAD 22 VF2.docx**
570K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: APROBACION DE ACTA DE SESION OCAD NO PRESENCIAL

1 mensaje

OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 21:23

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesion para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

El mié, 30 dic 2020 a las 20:02, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesion para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

 **VERSION FINAL ACTA OCAD RISARALDA.docx**
570K



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: APROBACION DE ACTA DE SESION OCAD NO PRESENCIAL

1 mensaje

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 21:27

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Cc: AFRRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MINTRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

Como Gobernador (e) de Risaralda, se da el visto bueno y aprobación a la última versión del acta 22 de la sesión del 30 de diciembre de 2020.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ

Gobernador (E) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 21:23, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

El mié, 30 dic 2020 a las 20:02, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--

SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

Re: APROBACION DE ACTA DE SESION OCAD NO PRESENCIAL

1 mensaje

Alcaldía Pueblorico Risaralda <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 21:31

Para: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

Cc: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDENSES <indigenascrir@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, PABLO MEJIA <pmejia@mintransporte.gov.co>, VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA MIN TRANSPORTE <viceministro_infraestructura@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, Andrea.Paez@minhacienda.gov.co, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezdz@mintransporte.gov.co>, snaranjo@mintransporte.gov.co

como representante del nivel municipal se da por aprobada el acta con sus ajustes de la sesión del 30 de diciembre de 2020.

LEONARDO FABIO SIAGAMA GUTIERREZ
alcalde municipio de Pueblo rico

El mié, 30 dic 2020 a las 21:28, Gobernador del Departamento de Risaralda (<gobernador@risaralda.gov.co>) escribió:

Como Gobernador (e) de Risaralda, se da el visto bueno y aprobación a la última versión del acta 22 de la sesión del 30 de diciembre de 2020.

JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ
Gobernador (E) Risaralda

El mié, 30 dic 2020 a las 21:23, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

El mié, 30 dic 2020 a las 20:02, OCA Departamental (<ocadepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--
SECRETARIA TECNICA
OCAD DEPARTAMENTAL

--

Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202

--

NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co

CODIGO CP-100 V.1 FECHA 2020-01-02

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>

RE: APROBACION DE ACTA DE SESION OCAD NO PRESENCIAL

1 mensaje

Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>

30 de diciembre de 2020, 21:33

Para: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>, AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>, "ALEXANDER MENA LOZANO:" <amelo79@hotmail.com>, BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascri@yahoo.com>, DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>, Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>, "Andrea.Paez@minhacienda.gov.co" <Andrea.Paez@minhacienda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

Como delegada del gobierno nacional se da por aprobada el acta de la sesión del 30 de diciembre del 2020.

Atentamente



Viceministra de Infraestructura

Olga Lucía Ramírez Duarte

oramirezd@mintransporte.gov.co

Teléfono: 3240800

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co

De: OCA Departamental <ocadepartamental@risaralda.gov.co>**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 9:23 p. m.

Para: AFRORISARALDENSES <aristidespino@hotmail.com>; ALEXANDER MENA LOZANO: <amelo79@hotmail.com>; BARLAN DIAZ IBARRA AFRORISARALDESES <indigenascri@yahoo.com>; DARIO TAPASCO AFRORISARALDENSES <dudatare1970@hotmail.com>; GOBERNADOR RISARALDA <governador@risaralda.gov.co>; MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; Pablo Mejia Gonzalez <pmejia@mintransporte.gov.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>; Carlos Santiago Gonzalez Morales <cgonzalezm@mintransporte.gov.co>; Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>; Alcalde de Pueblo Rico <alcalde@pueblorico-risaralda.gov.co>; Andrea.Paez@minhacienda.gov.co; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>; Olga Lucia Ramirez Duarte <oramirezd@mintransporte.gov.co>; alcalde Pueblo Rico <alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co>

Asunto: Re: APROBACION DE ACTA DE SESION OCAD NO PRESENCIAL

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

El mié, 30 dic 2020 a las 20:02, OCA Departamental (<ocaddepartamental@risaralda.gov.co>) escribió:

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos acta de la sesión para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

--

SECRETARIA TECNICA

OCAD DEPARTAMENTAL

--

SECRETARIA TECNICA

OCAD DEPARTAMENTAL

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador
Decreto

Versión: 3

Fecha: 12/2013

DECRETO No.1099 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

Por medio del cual se hace un encargo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento de Risaralda, doctor **VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS**, solicitó permiso remunerado ante el Ministerio del Interior, el cual le fue concedido mediante decreto 1750 del 22 de diciembre del 2020 para los días 29, 30 y 31 de diciembre del 2020 y a partir del día 4 de enero del año 2021 iniciará el disfrute de su periodo de vacaciones correspondiente al año 2019-2020.

Por lo anteriormente expuesto, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA,
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Mientras dure la ausencia del Gobernador del Departamento, doctor **VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS**, encárguese de las funciones del Gobernador al doctor **JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.005.837 de Pereira - Risaralda, actual Secretario de Salud del Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Pereira, el 28 de diciembre de 2020.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador

Vº Bº Secretaría Jurídica

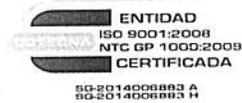
Proyectó: Lina M. Alzate



MINTRANSPORTE



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



NIT.899.999.055-4

RESOLUCIÓN NÚMERO 0003762 DE 2016

31 AGO 2016

"Por la cual se delega la asistencia y representación del Ministro de Transporte para la integración de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los departamentos, las regiones y las corporaciones para los que ha sido designado y se dictan otras disposiciones"

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 208 y 209 de la Constitución Política, 9, 10 y 61 literal g) de la Ley 489 de 1998, 42 y 159 de la Ley 1530 de 2012 modificados por los artículos 166 y 167 de la Ley 1753 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, establece que los Ministros como jefes de la administración en sus respectivas carteras, bajo la dirección del Presidente de la República, tienen la función de formular las políticas atinentes a su Despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la Ley.

Que el artículo 209 de la Carta Política, dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones.

Que la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", en los artículos 42 y 159, modificados por los artículos 166 y 167 de la Ley 1753 de 2015, establece:

"Artículo 42. Inciso 1º modificado por la Ley 1753 de 2015, artículo 166. Órganos Colegiados de Administración y Decisión. Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los departamentos estarán integrados por dos (2) Ministros o sus delegados, el gobernador respectivo o su delegado y un número equivalente al diez por ciento (10%) de los alcaldes del departamento, o sus delegados, quienes serán elegidos de conformidad con lo que se señale por la Comisión Rectora del Sistema General en lo relacionado con las elecciones de representantes de alcaldes ante los órganos colegiados de administración y decisión. (...)

"Artículo 159. Modificado por la Ley 1753 de 2015, artículo 167. Órganos Colegiados de Administración y Decisión por Regiones. Los órganos colegiados de administración y decisión que se conforman por regiones estarán constituidos por todos los gobernadores que la componen, dos alcaldes por cada uno de sus departamentos y un alcalde adicional elegido por los alcaldes de las ciudades capitales de los departamentos de la región. También serán miembros cuatro (4) Ministros o sus delegados, uno de los cuales será el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado, y el Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado. Los gobernadores serán miembros permanentes por la totalidad de su periodo de gobierno.(...)"

Que en el Capítulo 3 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" se reglamenta la organización y funcionamiento de los órganos colegiados de administración y

"Por la cual se delega la asistencia y representación del Ministro (a) de Transporte para la integración de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los departamentos, las regiones y las corporaciones para los que ha sido designado y se dictan otras disposiciones"

decisión (OCAD) y las secretarías técnicas, estableciendo en el artículo 2.2.4.3.1.3 que el Presidente de la República, designará a los representantes del Gobierno nacional que integrarán cada uno de los Órganos Colegiados de la Administración y Decisión.

Que el señor Presidente de la República mediante oficio de fecha 5 de junio de 2012, designó al señor Ministro de Transporte para participar en los órganos Colegiados de Administración y Decisión de los departamentos de Atlántico, Bogotá D.C., Casanare, Cesar, Cundinamarca, Córdoba, Huila, Norte de Santander, Risaralda y Santander y en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de las Regiones Centro –Oriente y Pacífico.

Que a través de la comunicación OF113-00068753 /JMSC 30000 del 4 de junio de 2013, el Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República informa que, dando alcance a la comunicación enviada el 5 de junio de 2012, en el Consejo de Ministros del 27 de mayo de 2013, el Presidente de la República designó al (la) Ministro (a) de Transporte como representante del Gobierno Nacional ante los OCAD, como Ministerio Líder en los Departamentos de Casanare, Norte de Santander, Cundinamarca, Risaralda, Atlántico y Municipios Ribereños del Río Grande de La Magdalena y Canal del Dique -Cormagdalena; y como Ministerio Acompañante en los departamentos de Arauca, Córdoba, Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental –CORPONOR y OCAD Regionales de Llanos, Pacífico, Eje Cafetero, Centro Sur y Centro Oriente.

Que se hace necesario delegar en los Viceministros de Transporte e Infraestructura, la asistencia y representación del Ministro (a) de Transporte para la integración de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los departamentos, las regiones y las corporaciones para los que ha sido designado, en calidad de delegados principales y al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte en calidad de delegado suplente.

Que la Ley 489 de 1998, que regula la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, establece:

"Artículo 9°. Delegación. Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Sin perjuicio de las delegaciones previstas en leyes orgánicas, en todo caso, los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente ley. (Nota: Las expresiones señaladas con negrilla fueron declaradas exequibles por la Corte Constitucional en la Sentencia C-561 de 1999.).

Parágrafo. Los representantes legales de las entidades descentralizadas podrán delegar funciones a ellas asignadas, de conformidad con los criterios establecidos en la presente ley, con los requisitos y en las condiciones que prevean los estatutos respectivos.

Artículo 10. Requisitos de la delegación. En el acto de delegación, que siempre será escrito, se determinará la autoridad delegataria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

"Por la cual se delega la asistencia y representación del Ministro (a) de Transporte para la integración de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los departamentos, las regiones y las corporaciones para los que ha sido designado y se dictan otras disposiciones"

El Presidente de la República, los ministros, los directores de departamento administrativo y los representantes legales de entidades descentralizadas deberán informarse en todo momento sobre el desarrollo de las delegaciones que hayan otorgado e impartir orientaciones generales sobre el ejercicio de las funciones delegadas.

Artículo 11. Funciones que no se pueden delegar. Sin perjuicio de lo que sobre el particular establezcan otras disposiciones, no podrán transferirse mediante delegación:

1. La expedición de reglamentos de carácter general, salvo en los casos expresamente autorizados por la ley.

2. Las funciones, atribuciones y potestades recibidas en virtud de delegación.

3. Las funciones que por su naturaleza o por mandato constitucional o legal no son susceptibles de delegación.

ARTICULO 61. FUNCIONES DE LOS MINISTROS. Son funciones de los ministros, además de las que les señalan la Constitución Política y las disposiciones legales especiales, las siguientes:

(...)

g) Dirigir las funciones de administración de personal conforme a las normas sobre la materia

(...)"

Que los delegatarios deberán rendir al Ministro, en forma escrita y periódica informes de su gestión en desarrollo de la presente delegación, en consideración a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 489 de 1998.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Delegar la asistencia y representación del Ministro de Transporte en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los departamentos, así:

- i. En el Viceministro (a) de Infraestructura del Ministerio de Transporte para la integración del OCAD del departamento de Risaralda.
- ii. En Esperanza Ledezma Lloreda, Asesor del Ministerio de Transporte para la integración del OCAD del departamento de Córdoba.
- iii. En el Viceministro (a) de Infraestructura del Ministerio de Transporte para la integración de los OCAD's de los departamentos de Atlántico y Cundinamarca.
- iv. En Esperanza Ledezma Lloreda, Asesor del Ministerio de Transporte para la integración del OCAD del departamento de Norte de Santander.
- v. En el Director (a) de Infraestructura del Ministerio de Transporte para la integración del OCAD de los departamentos de Arauca y Casanare.

ARTÍCULO 2.- Delegar la asistencia y representación del Ministro de Transporte en los Órganos

"Por la cual se delega la asistencia y representación del Ministro (a) de Transporte para la integración de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los departamentos, las regiones y las corporaciones para los que ha sido designado y se dictan otras disposiciones"

Colegiados de Administración y Decisión de las regiones, así:

- I. En el Viceministro (a) de Transporte del Ministerio de Transporte para la integración del OCAD de la región Eje Cafetero.
- II. En el Viceministro (a) de Infraestructura del Ministerio de Transporte para la integración del OCAD de la región Caribe.
- III. En el Viceministro (a) de Infraestructura del Ministerio de Transporte para la integración de los OCAD's de las regiones Centro Sur, Llanos y Pacifico
- IV. En el Viceministro (a) de Infraestructura del Ministerio de Transporte para la integración del OCAD de la región Centro Oriente.

ARTÍCULO 3.- Delegar en el Viceministro (a) de Infraestructura del Ministerio de Transporte la asistencia y representación del Ministro (a) de Transporte para la integración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - Cormagdalena.

ARTÍCULO 4.- Delegar en Esperanza Ledezma Lloreda, Asesor del Ministerio de Transporte, la asistencia y representación del Ministro (a) de Transporte para la integración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - Corponor.

ARTÍCULO 5.- Las delegaciones de que tratan los artículos anteriores, se hacen en calidad de delegados principales y se delega como suplente al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 6.- Los delegatarios deberán rendir al Ministro(a), en forma escrita y periódica informes de su gestión en desarrollo de la presente delegación, en consideración a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 489 de 1998.

ARTÍCULO 7.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución 2312 de 2016 y las demás que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C, a los

31 AGO 2016


JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Ministro de Transporte.